



Optimización de la gestión de datos financieros y fiscales mediante sistemas integrados de tributación

Optimisation of financial and tax data management through integrated taxation systems

Lady Anabel Ríos-Palta
lady.rios.83@est.ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-3765-0494>

Azucena de las Mercedes Torres-Negrete
atorresn@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2538-8032>

RESUMEN

El cumplimiento de regulaciones fiscales es esencial en la contabilidad, puesto que garantiza que las actividades económicas de una organización se alineen con las leyes tributarias locales e internacionales. Este cumplimiento impacta en la sostenibilidad empresarial, la eficiencia operativa y la reputación ante autoridades fiscales, accionistas y clientes. En consecuencia, el objetivo de este estudio es diseñar un sistema integrado tributario para las empresas bananeras del cantón Santa Rosa, Ecuador, que mejore su cumplimiento tributario. La investigación utilizó un enfoque mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas para analizar los procesos fiscales actuales. Los resultados evidenciaron la necesidad de automatizar la facturación, declaración de impuestos y retenciones, además de garantizar la actualización normativa. El sistema integrado propuesto incluye módulos para la gestión de datos, facturación electrónica, cálculo de impuestos y auditoría, lo que mejorará la precisión, reducirá errores, optimizará procesos y fortalecerá la sostenibilidad financiera de las empresas.

Descriptor: tributación; automatización; protección de datos. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Compliance with tax regulations is essential in accounting, as it ensures that an organization's economic activities are aligned with local and international tax laws. This compliance impacts business sustainability, operational efficiency and reputation with tax authorities, shareholders and customers. Consequently, the objective of this study is to design an integrated tax system for banana companies in Santa Rosa canton, Ecuador, to improve their tax compliance. The research used a mixed approach, combining quantitative and qualitative techniques to analyze current tax processes. The results showed the need to automate invoicing, tax returns and withholdings, in addition to ensuring regulatory updates. The proposed integrated system includes modules for data management, electronic invoicing, tax calculation and auditing, which will improve accuracy, reduce errors, optimize processes and strengthen the financial sustainability of companies.

Descriptor: taxation; automation; data protection. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 03/02/2025. Revisado: 08/02/2025. Aprobado: 18/03/2025. Publicado: 05/04/2025.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La gestión de datos financieros y fiscales es fundamental para el funcionamiento eficiente de las organizaciones en un entorno globalizado y en constante cambio. Sin embargo, diversos países enfrentan desafíos específicos en este ámbito. En América del Norte, la gestión de datos financieros y fiscales enfrenta retos relacionados con la privacidad y el uso compartido de información. Por ejemplo, la Agencia Tributaria de EE. UU. negocia con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas para compartir datos fiscales de inmigrantes indocumentados, generando preocupaciones sobre la confidencialidad y el uso de esta información. Asimismo, el Índice de Secreto Financiero de 2022 señala que Estados Unidos lidera en secreto financiero, lo que puede facilitar la evasión fiscal y dificultar la transparencia. En el ámbito fiscal internacional, el Tratado sobre el Impuesto sobre la Renta entre EE. UU. y Canadá establece directrices para el cumplimiento fiscal, sobre todo en ingresos obtenidos a través de establecimientos permanentes en el extranjero (Huacchilo et al., 2020).

Por otro lado, los sistemas tradicionales de gestión financiera en México suelen ser fragmentados y manuales, lo que resulta en ineficiencias. A partir de 2020, se han implementado sistemas integrados de tributación para unificar y automatizar procesos fiscales y financieros, mejorando la precisión y reduciendo costos. A su vez, factores como la complejidad de los trámites administrativos y el desconocimiento de las normativas tributarias dificultan la formalización y el cumplimiento fiscal en el sector informal (De la Rosa, 2022).

En Ecuador, la alta informalidad empresarial presenta barreras para el sistema tributario. En 2023, el 53,5% de las personas con empleo se encontraban en la informalidad, la cifra más alta desde el IV trimestre de 2020. Esta situación limita el acceso a servicios financieros formales y aumenta los riesgos económicos. Además, la falta de educación financiera contribuye a decisiones inadecuadas y dificulta la gestión eficiente de datos fiscales. El estudio de Erazo & De la A (2023) reveló que solo el 27% de la población tiene niveles altos de alfabetización financiera, mientras que el 72% posee niveles medios. Esta brecha en conocimientos financieros afecta la capacidad de las empresas para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, la informalidad empresarial también es notable, la informalidad en el sector comercial del cantón ha llevado a la falta de ubicación fija de los negocios informales, provocando problemas de tráfico y afectando al comercio establecido. Además, la ausencia de contribuciones fiscales por parte de estos negocios informales limita los recursos disponibles para el desarrollo local.

Ante el escenario expuesto, se plantea el siguiente problema de estudio: ¿cómo mejorar el cumplimiento tributario de las empresas bananeras del cantón Santa Rosa, Ecuador?

En consecuencia, el objetivo es diseñar un sistema integrado tributario para las empresas bananeras del cantón Santa Rosa, Ecuador que mejore su cumplimiento tributario.

Referencial teórico

El sector bananero ecuatoriano, al depender exclusivamente de las exportaciones, enfrenta dificultades adicionales derivadas de las complejidades de los sistemas fiscales internacionales y los acuerdos comerciales. La gestión de datos financieros relacionados con costos de producción, exportación y tributación internacional requiere precisión y coordinación, lo cual es complejo si no se modernizan las herramientas tradicionales de gestión de datos.

Eficiencia y transparencia en la administración tributaria a través de un sistema integrado tributario

Un Sistema Integrado Tributario (SIT) es una plataforma tecnológica que agrupa personas, recursos y conocimientos con el fin de gestionar, automatizar y centralizar los procesos relacionados con las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Este sistema facilita la recolección, organización y análisis de la información tributaria, optimizando la declaración, recaudación y fiscalización de impuestos de manera eficiente y transparente. Al igual que los sistemas contables, el SIT garantiza la integridad de los datos, el registro adecuado de las operaciones fiscales y la presentación confiable de la información tributaria. Su objetivo es simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y mejorar la relación entre los



contribuyentes y la administración tributaria, utilizando tecnologías como la contabilidad computarizada, los sistemas de información integrados *Enterprise Resource Planning* (ERP) y la contabilidad en la nube, que permiten un procesamiento automatizado y oportuno de las transacciones fiscales (Rodríguez, 2021).

En este contexto, la creatividad se transforma en un elemento esencial para el SIT, ya que impacta directamente en la exploración y gestión eficaz de la información fiscal. La creatividad se fundamenta en la idea de que es la solución a una sociedad interconectada, cuyas transformaciones requieren ajustes continuos. Estas adaptaciones son cruciales para los especialistas contables, quienes deben ajustarse a las crecientes exigencias de las distintas formas de tributación impuestas por la globalización y las nuevas dinámicas económicas. (Zambrano-Zambrano et al. 2024).

Los componentes del sistema tributario están vinculados a la automatización de los procesos y al manejo adecuado de la información, todo ello en conformidad con las normativas vigentes y garantizando la seguridad y el respaldo de los datos. Esta preparación permite a los profesionales contables gestionar de manera correcta el proceso de declaraciones fiscales, así como asegurar la integridad de la información en el momento de su envío a las autoridades tributarias correspondientes (Rodríguez, 2021; Villacís & Moreno, 2022).

De este modo, los Sistemas Integrados de Tributación mejoran la eficiencia y la transparencia y favorecen el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las organizaciones. Mediante un manejo sistemático, los SIT son capaces de reducir errores, optimizar recursos y facilitar la toma de decisiones informadas. Esto contribuye a una gestión adecuada de los procesos y promueve la sostenibilidad y sustentabilidad, elementos esenciales para mantener la competitividad en un entorno económico cada vez más dinámico (Rodríguez, 2021; Santamaría & Freija, 2022).

Los SIT ofrecen una serie de beneficios que optimizan tanto las operaciones internas como el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas. Mejoran la transparencia en las operaciones comerciales, lo cual previene la evasión tributaria y fomenta prácticas éticas en las organizaciones. La digitalización de los procesos también incrementa la eficiencia operativa, reduciendo el tiempo necesario para completar las tareas diarias y eliminando costos operativos innecesarios, lo que aumenta la rentabilidad de la empresa. Estos sistemas facilitan el cumplimiento tributario al automatizar los cálculos, las declaraciones y los pagos, lo que disminuye el riesgo de sanciones por errores o demoras (Quilia et al., 2023; Palma et al. 2022).

La implementación de sistemas tributarios automatizados optimiza los procesos administrativos, simplificando la generación de informes y la gestión de registros, lo que permite a las empresas centrarse en sus actividades principales. La seguridad de los datos también se ve reforzada, ya que estos sistemas protegen la información tributaria y financiera mediante tecnologías avanzadas. La capacitación en el uso de estas herramientas digitales mejora tanto la productividad de la empresa como el desarrollo profesional de los empleados. En conjunto, estos sistemas mejoran la relación con las autoridades fiscales y crean un entorno más seguro, eficiente y transparente para la gestión tributaria (Quilia et al., 2023).

Cumplimiento tributario de las empresas en el marco legal ecuatoriano

El cumplimiento de regulaciones fiscales es una variable esencial en la contabilidad que refiere al conjunto de prácticas y procedimientos que una organización sigue para garantizar que sus actividades económicas sean congruentes con las leyes tributarias locales e internacionales. Por ello, se considera que este cumplimiento tiene implicaciones para la sostenibilidad de la empresa en el marco legal, para su eficiencia operativa y su reputación frente a diversas partes interesadas, como autoridades fiscales, accionistas y clientes (Diez-Farhat & Encalada-Medrandá, 2023).

El cumplimiento tributario, según lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno de Ecuador (2024), establece que los contribuyentes tienen la obligación de adherirse a las normativas y regulaciones fiscales impuestas por el Estado para garantizar el correcto funcionamiento del sistema tributario y el financiamiento de los servicios públicos. El



cumplimiento de las obligaciones fiscales es una responsabilidad individual de los contribuyentes, y tributa a la eficiencia y transparencia del sistema fiscal, lo cual resulta vital para el desarrollo económico y social del país

En este sentido, la Ley de Régimen Tributario Interno de Ecuador establece un conjunto de obligaciones que los contribuyentes deben acatar para garantizar una recaudación fiscal eficiente y el correcto funcionamiento del sistema tributario nacional (ver tabla 1). Estas disposiciones tienen como objetivo dotar al Estado de los recursos necesarios para financiar políticas públicas y, al mismo tiempo, promover la equidad y transparencia en el cumplimiento fiscal. El marco normativo diferencia las obligaciones para personas naturales y jurídicas, teniendo en cuenta factores como el nivel de ingresos, la naturaleza de la actividad económica y el régimen tributario aplicable, buscando así una tributación más justa y adaptada a cada tipo de contribuyente (ver tabla 1).

Tabla 1. Obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Obligación Tributaria	Descripción
Inscripción en el RUC	Toda persona natural o jurídica que realice actividades económicas debe inscribirse en el RUC y mantener la información actualizada.
Emisión de comprobantes de venta	Los contribuyentes deben expedir documentos fiscales como facturas, notas de venta y comprobantes de retención por cada transacción comercial realizada.
Declaración y pago de impuestos	Los contribuyentes deben declarar y pagar impuestos como el IVA, el Impuesto a la Renta (IR), el ICE, y otros tributos aplicables según su actividad.
Retención de impuestos	Los agentes de retención deben efectuar la retención del Impuesto a la Renta y el IVA en los pagos realizados a terceros y entregar los comprobantes.
Llevar contabilidad o registros contables	Las entidades con ingresos superiores a USD 300,000 deben llevar contabilidad completa y declarar impuestos con base en los resultados obtenidos.
Presentación de anexos e informes tributarios	Los contribuyentes deben presentar anexos como el Anexo Transaccional Simplificado (ATS) y el Informe Integral de Precios de Transferencia, cuando corresponda.
Conservación de documentación tributaria	Los contribuyentes deben conservar los documentos y registros contables durante un mínimo de siete años.
Cumplimiento de deberes formales	Incluye la actualización de datos en el RUC, la presentación de declaraciones informativas y la entrega de información solicitada por el SRI.
Pago de anticipos y contribuciones especiales	Los contribuyentes deben realizar pagos anticipados de impuestos y contribuciones especiales, como el anticipo del Impuesto a la Renta y contribuciones a la seguridad social.
Facilitación de inspecciones tributarias	Los contribuyentes deben permitir y colaborar con las inspecciones realizadas por funcionarios del SRI para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Nota. La información en la tabla refleja las principales obligaciones tributarias de los contribuyentes según la Ley de Régimen Tributario Interno de Ecuador.

El incumplimiento tributario en Ecuador, conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, genera una serie de consecuencias para los contribuyentes, que varían en función de la naturaleza y la magnitud de la infracción cometida. La Ley establece que las sanciones pueden ser de diferente índole, dependiendo de si el incumplimiento es leve, grave o recurrente, y abordan una variedad de infracciones (ver tabla 2).



Tabla 2. Consecuencias del incumplimiento tributario.

Consecuencia del Incumplimiento Tributario	Descripción
Multas	La falta de presentación de declaraciones fiscales dentro de los plazos establecidos puede resultar en multas, que pueden ser un porcentaje sobre el impuesto debido o sobre los ingresos brutos, según el tipo de incumplimiento y la normativa aplicable.
Intereses de Mora	Los impuestos no pagados dentro del plazo correspondiente generan intereses de mora, calculados de forma diaria sobre el monto pendiente, lo que aumenta progresivamente la deuda del contribuyente.
Sanciones Adicionales	Los contribuyentes que no presenten sus declaraciones o que proporcionen información errónea pueden enfrentar sanciones adicionales impuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), lo que agrava la situación fiscal.
Acción Coactiva	En caso de incumplimiento, la administración tributaria puede iniciar acciones coactivas para el cobro de impuestos, intereses y multas adeudados, incluyendo medidas extremas como el embargo de bienes y cuentas bancarias.
Responsabilidad Penal	En situaciones de defraudación tributaria o uso indebido de la información tributaria, los contribuyentes pueden enfrentar responsabilidades penales, que en casos graves podrían incluir penas de prisión.
Suspensión de Actividades	La administración tributaria puede ordenar la suspensión temporal de las actividades comerciales de los contribuyentes que no cumplan con sus obligaciones fiscales, afectando su capacidad operativa.
Pérdida de Beneficios Fiscales	Los contribuyentes que no cumplan con sus obligaciones fiscales pueden perder beneficios fiscales, como exenciones, deducciones y créditos tributarios, impactando negativamente en su situación económica.
Daño a la Reputación	El incumplimiento tributario puede perjudicar la reputación del contribuyente, afectando su relación con clientes, proveedores y entidades financieras, lo que puede traducirse en pérdida de confianza y oportunidades comerciales.
Inhabilitación para Contratar con el Estado	Los contribuyentes que no se encuentren al día con sus obligaciones fiscales pueden ser inhabilitados para participar en contratos y licitaciones con el Estado, limitando el acceso a proyectos gubernamentales.
Imposibilidad de Obtener Certificados Tributarios	El incumplimiento de las obligaciones fiscales puede dificultar la obtención de certificados tributarios necesarios para realizar transacciones comerciales, financieras o acceder a ciertos servicios.

Nota: La tabla detalla las implicaciones legales y financieras que enfrentan los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.

MÉTODO

La investigación se desarrolló siguiendo un enfoque metodológico que garantizó resultados confiables. Se adoptó un diseño no experimental, en el cual no se manipularon variables, sino que se observó y analizó la situación existente respecto al cumplimiento tributario de las empresas bananeras en el cantón Santa Rosa, Ecuador, garantizando una evaluación objetiva del fenómeno sin intervención directa en el entorno.

Se utilizó un enfoque mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas. El enfoque cuantitativo se centró en encuestas con preguntas de selección, lo que permitió recopilar datos numéricos sobre el cumplimiento tributario y obtener resultados estadísticos representativos. El enfoque cualitativo, por su parte, se aplicó mediante un marco teórico, que proporcionó un contexto detallado sobre los aspectos no numéricos del fenómeno, permitiendo una comprensión integral del tema (Hernández y Mendoza, 2018).

La investigación se definió como descriptiva y explicativa. El alcance descriptivo permitió observar el estado actual del cumplimiento fiscal en el sector, mientras que el alcance explicativo se centró en comprender las causas y factores detrás de los patrones de cumplimiento tributario, utilizando el marco teórico y el análisis de los datos.

La investigación fue transversal, pues se recolectaron datos en un solo momento para analizar la situación actual del sistema integrado tributario y del cumplimiento tributario, proporcionando una instantánea representativa de la realidad fiscal de las empresas bananeras en el cantón.

Se utilizó una combinación de métodos: inductivo-deductivo, sistémico y estadístico. El método inductivo-deductivo permitió generar conclusiones generales a partir de los datos, mientras que el enfoque sistémico evaluó las relaciones entre políticas fiscales, prácticas empresariales y percepciones de los actores. El método estadístico se utilizó para analizar los datos numéricos recolectados a través de las encuestas, proporcionando una base sólida para las conclusiones.

El instrumento principal de recolección de datos fue un cuestionario estructurado con preguntas de selección cerrada. Esta técnica facilitó la obtención de información cuantitativa sobre el cumplimiento tributario y permitió una comparación fácil de las respuestas, asegurando la validez y confiabilidad de los datos.

El universo de análisis estuvo compuesto por 117 empresas del sector agrícola, específicamente del ámbito bananero, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023). Se seleccionó una muestra de 26 empresas cercanas geográficamente a los investigadores, lo que facilitó la recolección de datos y permitió obtener resultados representativos sin comprometer la calidad de la información obtenida.

RESULTADOS

Cargo: la mayoría de los encuestados representados por un 57.69% son contadores, destacando la importancia de esta profesión en la gestión financiera y tributaria en el sector bananero del cantón Santa Rosa. Un 19.23% ocupa el cargo de asesor financiero, lo que refleja una menor demanda de este perfil especializado. El 23.08% restante corresponde a otros cargos, probablemente en funciones administrativas u operativas relacionadas con el área contable y financiera (ver figura1).

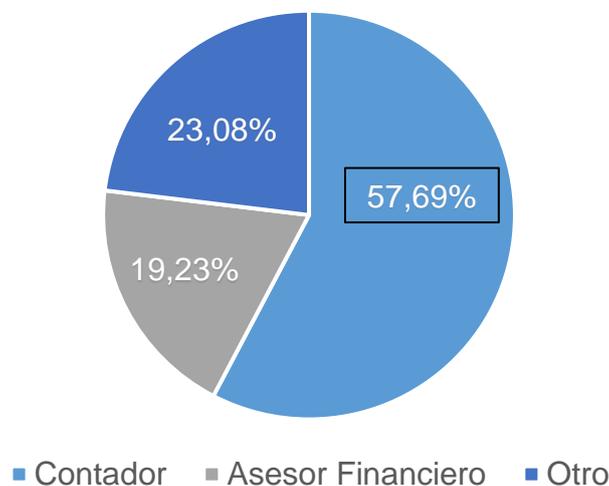


Figura 1. Frecuencia para cargo. *Nota:* la figura ilustra la distribución de los cargos ocupados por los encuestados.

Integración de módulos: el 88.46% de los encuestados considera que el sistema integrado de tributación facilita la integración de módulos de manera frecuente o constante, mientras que solo el 11.54% lo percibe como un proceso ocasional. Este resultado refleja una alta percepción de eficacia en la integración de módulos dentro de estos sistemas.

Automatización de procesos: los resultados muestran que, según la opinión de los encuestados, el sistema de automatización de procesos fiscales tiene un alto grado de implementación. El 38.46% considera que los procesos están completamente automatizados,



mientras que el 46.15% opina que la mayoría de los procesos están automatizados. No obstante, un 15.38% de los encuestados percibe que algunos procesos siguen estando poco automatizados, lo que indica que, aunque la automatización es predominante, aún existen áreas que requieren intervención manual.

Actualización normativa: gran parte de los sistemas muestra un buen nivel de actualización normativa, con un 42.31% actualizándose siempre y un 34.62% con frecuencia. Sin embargo, un 23.08% de los sistemas no mantiene una actualización constante, lo que podría implicar que algunos procesos fiscales no se ajustan de manera oportuna a los cambios normativos, lo cual representa un riesgo en términos de cumplimiento fiscal.

Generación de reportes tributarios: en general, el sistema genera reportes tributarios adecuados, aunque con variabilidad en su grado de adaptación. El 30.77% de los encuestados considera que los reportes están completamente adaptados a las necesidades de la empresa, mientras que el 46.15% opina que los reportes están parcialmente adaptados, lo que indica que se ajustan en cierta medida. Sin embargo, el 23.08% percibe que los reportes son poco adaptados, lo que evidencia que no cumplen completamente con las necesidades específicas de la empresa.

Facturación electrónica: los resultados muestran que casi todas las empresas, con un 96.15%, tienen un sistema de control de facturación electrónica en su sistema integrado de tributación, lo que refleja una alta implementación de esta herramienta en la gestión fiscal. No obstante, un 3.85% de las empresas no cuentan con este sistema, lo que muestra que un pequeño porcentaje aún no ha adoptado la facturación electrónica como parte de su proceso tributario.

Seguridad de la información: los datos reflejan que, aunque el sistema es percibido en su mayoría como seguro, existe una distribución de opiniones. El 50,00 % de los encuestados lo considera moderadamente seguro, lo que indica que cumple con los estándares básicos de protección. Por otro lado, un 30,77 % lo percibe como muy seguro, destacando confianza plena en sus medidas de seguridad. Sin embargo, la preocupación es evidente en el 19,23 % que lo califica como poco seguro, lo cual podría indicar vulnerabilidades que necesitan atención para garantizar mayor confianza en la protección de la información tributaria.

Facilidad de uso: los datos revelan que el 57,69 % de los encuestados percibe el sistema como bastante fácil de usar, lo que manifiesta que cumple con las expectativas de la mayoría en términos de usabilidad, un 23,08 % encuentra el sistema algo difícil de usar, lo que señala áreas de mejora para optimizar la experiencia del usuario. Solo un 19,23 % lo considera muy fácil de usar, lo que implica que, aunque es funcional, el sistema podría beneficiarse de ajustes que lo hagan más intuitivo y accesible para todos.

Soporte técnico: los resultados indican que el soporte técnico del sistema tributario es generalmente percibido de manera positiva por la mayoría de los encuestados. El 46,15% considera que el soporte está frecuentemente disponible, mientras que el 34,62% opina que siempre está disponible. No obstante, un 19,23% percibe que el soporte es raramente disponible, a pesar de que, en su mayoría es accesible, existen ocasiones en las que el servicio no cumple con las expectativas.

Escalabilidad: el 80.77% de los encuestados considera que el sistema tiene potencial para ampliarse y adaptarse a mayores necesidades tributarias en el futuro. De este porcentaje, el 38.46% lo ve como completamente ampliable, mientras que el 42.31% lo percibe como parcialmente ampliable. Sin embargo, un 19.23% opina que el sistema tiene una capacidad limitada de ampliación, lo que indica que, aunque la percepción general es positiva, algunos reconocen posibles limitaciones para cubrir futuras demandas tributarias.

Interoperabilidad: la mayoría de los encuestados percibe una integración variable del sistema con otras plataformas empresariales. El 38.46% considera que la integración es frecuente, mientras que otro 38.46% la ve como ocasional. Solo el 23.08% opina que la integración es siempre eficiente, lo que indica que la interoperabilidad no es continua. En general, los resultados reflejan que la integración del sistema es adecuada, aunque no siempre fluida.



Exactitud de los datos: La mayoría de los encuestados 61.54% considera que los reportes generados por el sistema son frecuentemente precisos, lo que indica que el sistema ofrece datos correctos en la mayoría de los casos. Un 19.23% opina que los reportes son siempre correctos, mostrando confianza total en los datos. Sin embargo, el mismo porcentaje 19.23% señala que los reportes son ocasionalmente erróneos, proponiendo que aún hay margen para mejorar la exactitud. En general, los resultados reflejan una percepción positiva de los reportes, con áreas de mejora.

Actualización de la información: el 53.85% de los encuestados consideran que la información del sistema se actualiza de manera frecuente, indicando una actualización constante. Un 26.92% opina que la actualización es siempre, reflejando una percepción positiva sobre su regularidad. Sin embargo, un 19.23% señala que la actualización es ocasional, sugiriendo que algunos usuarios perciben inconsistencias.

Consistencia de la información: la mayoría de los encuestados 42.31 % considera que los datos son consistentes de manera frecuente entre los módulos del sistema, lo que indica coherencia general, aunque no siempre garantizada. Un 38.46% opina que los datos son siempre consistentes, reflejando una valoración positiva de la integridad de la información. Sin embargo, un 19.23% percibe inconsistencias ocasionales, sugiriendo que hay margen para mejorar la coherencia en algunos casos.

Relevancia y utilidad: el 46.15% de los encuestados considera que el sistema genera informes parcialmente personalizados, mientras que un 23.08% opina que son totalmente personalizados. Sin embargo, un 23.08% cree que los informes son poco personalizados y un 7.69% señala que los informes son ausentes. En general, los resultados indican que, aunque el sistema ofrece cierto nivel de personalización, hay margen para mejorar en cuanto a su alineación con las necesidades específicas de los usuarios.

Accesibilidad de los datos: la mayoría de los participantes en la encuesta (46.15%) considera que acceder y comprender los reportes generados por el sistema es moderadamente fácil, seguido por un 34.62% que lo encuentra muy fácil. Sin embargo, un 19.23% lo percibe como difícil. En resumen, la mayoría de los usuarios tiene una experiencia positiva, aunque hay un pequeño grupo que encuentra dificultades.

Rapidez: el 46.15% de los encuestados considera que el sistema genera los informes de manera moderadamente rápida. Un 34.62% lo encuentra muy rápido, lo que refleja una buena percepción de la eficiencia del sistema. Sin embargo, un 19.23% opina que la generación de informes es lenta.

Confiabilidad: La mayoría de los encuestados 50.00% considera que la información tributaria proporcionada por el sistema es moderadamente confiable. Un 26.92% opina que es muy confiable, lo que refleja una buena confianza en la exactitud de la información. Sin embargo, un 19.23% la ve poco confiable y un 3.85% menciona que no confía en ella. En general, los resultados indican una percepción positiva sobre la confiabilidad, aunque algunos usuarios tienen dudas sobre su precisión.

Declaraciones fiscales: el 46.15% de los encuestados opina que el sistema elabora las declaraciones fiscales de forma correcta frecuentemente, lo que refleja una percepción positiva de su fiabilidad. Un 34.62% observa que las declaraciones son siempre correctas, mostrando alta confianza en la precisión del sistema. Sin embargo, un 19.23% menciona errores ocasionales, lo que indica áreas de mejora.

Adherencia a normativas vigentes: el 50.00% de los encuestados afirma que el sistema se ajusta siempre a los cambios fiscales, lo que refleja una percepción muy positiva de su capacidad de actualización. Un 26.92% opina que lo hace frecuentemente, mostrando que se adapta bien, con margen de mejora. Un 23.08% menciona que el ajuste es ocasional, indicando que algunos usuarios perciben una respuesta incompleta o lenta.

Cumplimiento de plazos: de los encuestados el 50,00 % indica que el sistema siempre facilita el cumplimiento de los plazos fiscales, lo que refleja alta confiabilidad en su puntualidad. Un 23.08% opina que lo hace de manera frecuente, lo que refleja efectividad, aunque no siempre



constante. Un 26.92% señala que el cumplimiento es ocasional, teniendo dificultades en algunos casos. En general, los resultados muestran que el sistema es mayormente útil para cumplir con los plazos, aunque hay margen de mejora en su consistencia.

Resultados de auditorías fiscales: los encuestados en su mayoría 50.00% percibe que el sistema detecta y corrige errores antes de las auditorías fiscales con frecuencia, lo que indica una buena capacidad de prevención. Un 19.23% opina que lo hace siempre, mostrando alta confianza en su eficacia. Sin embargo, un 26.92% menciona que esto ocurre de forma ocasional, aludiendo falta de consistencia en la detección de errores. Un 3.85% cree que el sistema nunca detecta ni corrige errores.

Prevención de sanciones: el 34.62% de los encuestados considera que el sistema siempre contribuye a reducir riesgos de sanciones fiscales, lo que demuestra una alta confianza en su eficacia. Un 34.62% opina que lo hace frecuentemente, indicando utilidad general, con algunas limitaciones. Un 26.92% menciona que esto ocurre ocasionalmente, indicando inconsistencias en la prevención. Un 3.85% cree que nunca ayuda en la prevención.

Sistema integrado tributario para el mejoramiento del cumplimiento tributario

El cumplimiento tributario es un aspecto principal para la sostenibilidad financiera y legal de las empresas. En el sector bananero del cantón Santa Rosa, Ecuador, se han identificado problemas relacionados con la gestión de obligaciones fiscales. En esta investigación se presenta el diseño de un sistema integrado tributario conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno que permitirá optimizar los procesos fiscales y mejorar el cumplimiento de regulaciones tributarias.

El SIT estará compuesto por varios módulos interconectados que abarcan todos los procesos tributarios desde la recolección de datos hasta la presentación de informes. Los principales componentes del módulo se detallan en la tabla 3

Tabla 3. Sistema integrado tributario.

Módulo	Objetivos	Metas	Indicadores	Responsables
Registro y actualización de datos	Permitir el registro y actualización de información fiscal y contable.	Integración con el RUC y actualización automática conforme a la normativa vigente.	Número de registros actualizados.	Departamento de contabilidad.
Compras y ventas	Control y registro de transacciones comerciales para efectos tributarios.	Registro del 100% de compras y ventas en el sistema.	Número de transacciones registradas correctamente.	Departamento de contabilidad.
Facturación electrónica	Generación automática de facturas según requisitos del SRI.	Implementación del 100% de la facturación electrónica	Porcentaje de facturas emitidas electrónicamente	Departamento de contabilidad.
Cálculo y declaración de impuestos	Automatizar el cálculo y presentación de declaraciones fiscales.	Reducción de errores en un 90%	Número de declaraciones presentadas correctamente.	Contador
Retenciones	Automatizar la generación y presentación de retenciones en la fuente de IVA y renta.	Automatización del 100% de retenciones aplicables.	Número de comprobantes de retención generados correctamente.	Departamento de contabilidad.
Presentación de anexos	Generación y envío de anexos tributarios según normativas del SRI	Automatizar el 100% de los anexos tributarios requeridos	Cantidad de anexos generados y enviados correctamente	Departamento de contabilidad.
Reportes Auditoría	Facilitar la generación de informes financieros y auditoría tributaria	Reportes mensuales automáticos	Cantidad de reportes generados y utilizados.	Auditor interno.
Seguridad y cumplimiento normativo	Asegurar el acceso restringido y cumplimiento de normativas.	Implementación de medidas de seguridad y alertas automáticas	Incidentes de seguridad registrados.	Administrador de seguridad.

Nota. La tabla describe el sistema tributario, centrado en la mejora continua de las políticas fiscales a través de la modernización y simplificación de procesos.

Objetivos del sistema integrado tributario

La figura 2 expone de manera gráfica los objetivos del sistema integrado tributario diseñado, los cuales han sido estructurados con el propósito de fortalecer y optimizar el cumplimiento fiscal en el ámbito empresarial.



Figura 2. *Objetivos del sistema integrado tributario.* **Nota.** Representación gráfica de los objetivos principales del sistema integrado tributario.

Beneficios esperados

La figura 3 presentada a continuación refleja los beneficios esperados del sistema integrado tributario, destacando su capacidad para mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal y reducir la evasión tributaria.

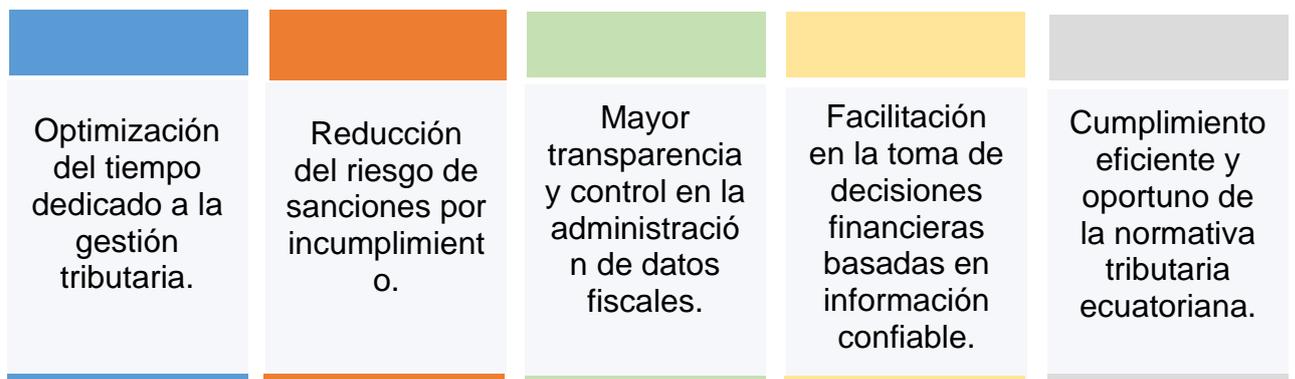


Figura 3. *Beneficios de sistema integrado tributario.* **Nota:** La figura muestra cómo el sistema integrado tributario fomenta la confianza de las empresas mediante un proceso más transparente, accesible y justo.

CONCLUSIONES

La gestión de datos financieros y fiscales es esencial para el funcionamiento tributario de las organizaciones en un entorno globalizado. Los sistemas tradicionales, por su complejidad y fragmentación, resultan ineficientes, lo que ha impulsado la adopción de sistemas integrados de tributación. Estos sistemas permiten la automatización y unificación de los procesos fiscales, mejorando la precisión, reduciendo costos y optimizando el cumplimiento normativo. La



digitalización ha facilitado la eficiencia operativa y la toma de decisiones estratégicas.

Los sistemas integrados tributarios permiten una gestión eficiente de las obligaciones fiscales, mejorando la transparencia y reduciendo el riesgo de evasión. Automatizan procesos como cálculos y pagos, lo que optimiza recursos, reduce errores y costos operativos. Además, fortalecen la seguridad de la información y facilitan la relación con las autoridades fiscales, contribuyendo a la sostenibilidad y competitividad de las empresas.

El cumplimiento tributario es necesario para el funcionamiento del sistema fiscal y la sostenibilidad empresarial, según lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno de Ecuador. El no cumplimiento de las obligaciones fiscales conlleva consecuencias como sanciones económicas, pérdida de beneficios fiscales, daños a la reputación y posibles responsabilidades penales. En este sentido, el cumplimiento es fundamental para la eficiencia del sistema tributario y la competitividad de las empresas.

Los resultados de este estudio muestran una percepción mayoritariamente positiva sobre el sistema integrado tributario, destacando su eficacia en la automatización de procesos y la integración de módulos. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la actualización normativa, la seguridad de la información, y la precisión de los reportes. La personalización de los informes requiere ajustes para alinearse mejor con las necesidades de las empresas. En general, el sistema es funcional, sin embargo, puede optimizarse en ciertos aspectos.

El sistema integrado tributario propuesto para las empresas bananeras del Cantón Santa Rosa tiene como objetivo optimizar los procesos fiscales y garantizar el cumplimiento adecuado de las normativas tributarias. A través de la automatización de tareas, como el registro y actualización de datos, la facturación electrónica, y el cálculo y declaración de impuestos, se busca mejorar la eficiencia en la gestión tributaria, reducir la posibilidad de errores y mitigar la evasión fiscal. Los beneficios esperados incluyen una mayor transparencia y eficiencia en la recaudación y el fortalecimiento de la confianza en el sistema tributario, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera y legal de las empresas del sector. Además, la implementación de medidas de seguridad y el cumplimiento de normativas vigentes refuerzan el diseño de un sistema fiscal adaptable y eficiente.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca por su permanente compromiso con la investigación científica, la cual representa una valiosa contribución al Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador. Este esfuerzo constante fortalece el conocimiento académico y apoya el progreso del país.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Lady Anabel Ríos-Palta: Supervisó la planificación y ejecución de las actividades de campo, asegurando la correcta implementación de los procedimientos de recolección de datos. Participó activamente en la organización y análisis de los datos obtenidos, destacando patrones relevantes para el estudio. Contribuyó en la redacción del apartado de resultados, presentando los hallazgos de manera clara y estructurada, colaboró en la revisión del manuscrito, verificando la precisión de los datos y la coherencia metodológica.

Azucena de las Mercedes Torres-Negrete: Lideró la elaboración del diseño metodológico, asegurando que las estrategias empleadas fueran adecuadas para alcanzar los objetivos del estudio. Participó en la interpretación de los resultados, relacionándolos con el marco teórico y destacando su relevancia en el contexto de la investigación. Contribuyó en la redacción de la discusión, proponiendo implicaciones prácticas y teóricas. También supervisó la edición final



del manuscrito, garantizando la claridad del lenguaje y el cumplimiento de los estándares académicos.

REFERENCIAS

- De la Rosa, M. (2022). La gestión contable sostenible en la nueva normalidad. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, 7(20). <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.169>
- Diez-Farhat, Said Vicente, & Encalada-Medranda, Liliana Katuska. (2023). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 93-103. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Erazo, J., & De la A, S. (2023). Auditoría del futuro, la prospectiva y la inteligencia artificial para anticipar riesgos en las organizaciones. *Revista Digital de Ciencia, Ingeniería y Tecnología*, 6(1), 1–15. <https://doi.org/10.37135/ns.01.11.07>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. <https://n9.cl/u5tj8>
- Huacchilo, L., Ramos, E., & Pulache, J. (2020). La gestión financiera y su incidencia en la toma de decisiones financieras. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2). <https://n9.cl/dq2xx>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). *Consultas personalizadas del Registro Estadístico de Empresas 2023*. INEC. <https://n9.cl/kuafx>
- Ley de Régimen Tributario Interno de Ecuador. (2024, marzo 12). *Compañía de Información Tributaria del Ecuador*. <https://newsite.cite.com.ec/download/ley-de-regimen-tributario-interno-2024/>
- Palma, E., Reyes, D., Díaz, M., & Díaz, D. (2022). Diseño de estrategias para promover la digitalización contable en las microempresas de la zona centro de El Espinal–Tolima. *Revista Científica Hermes*, (31), 76–91. <https://www.redalyc.org/journal/4776/477671228005/html/>
- Quilia, J., Inca, M., & Alfaro, J. (2023). Desafíos de la implementación del sistema integrado de registros electrónicos en la gestión tributaria empresarial: análisis peruano. *Transdigital Revista Científica*, 4(8). <https://doi.org/10.56162/transdigital278>
- Rodríguez, L. (2021). Los sistemas contables automatizados y su utilización en las entidades. *Cofin Habana*, 15(1). <https://n9.cl/xa2vk>
- Santamaría, C., & Freija, P. (2022). Efecto del Impuesto a la Renta Único en los Sectores Exportadores de Banano de Ecuador, Periodos 2014-2018. *X-Pedientes Económicos*, 6(15), 48–73.
- Villacís, J., & Moreno, M. (2022). Caracterización de la gestión de la información contable en las PYMES comerciales de Ambato – Ecuador. *Cuadernos de Contabilidad*, 22, 1–13. <https://www.redalyc.org/journal/3836/383674637005/html/>
- Zambrano-Zambrano, Elisa Juverly, Carreño-Arteaga, Nancy Paola, Velásquez-Gutiérrez, Martha Tatiana, & Mendoza-Fernández, Verónica Monserrate. (2024). Las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de impuestos en Manabí, Ecuador. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(11), 37-51. Epub 20 de diciembre de 2024. <https://doi.org/10.35381/gep.v6i11.170>

Derechos de autor: 2025 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>